



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES UNITARIAS Y PROYECTOS
ESCUELA DE INGENIERIA QUÍMICA
LLAMADO A CONCURSO DE CREDENCIALES



AREA DE CONOCIMIENTO	Escuela	Cargos	Categoría	Dedicación	Sueldo Mensual *	Asignaturas del Área	Materias Afines
1.- Cálculo de Reactores	Ingeniería Química	1	Instructor	Dedicación Exclusiva	Bs. 320.25	Cálculo de Reactores y Físicoquímica para Ingenieros	No tiene
2.- Procesos de Separación	Ingeniería Química	1	Instructor	Dedicación Exclusiva	Br. 320.25	Operaciones Unitarias III, Operaciones Unitaria IV. Laboratorio II de Op Unit. Físicoquímica para Ing. y Balance de Materia y Energía	No tiene

Inscripciones: Desde el 08/01/2024 hasta el 18/01/2024

Revisión de Credenciales: 24/01/2024

Fecha de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes: 29/01/2024

Fecha de Ingreso: 01.02.2024

REQUISITOS:

1. Comunicación dirigida al Decano solicitando inscripción en el concurso de credenciales, con expresa indicación del área y la denominación (categoría y dedicación) del cargo para el cual desea concursar.
2. Fotocopia de la cédula de identidad o del pasaporte (en caso de ser extranjero) que será confrontada con el original al momento de la inscripción.
3. Recibo del Banco Mercantil (Cuenta Corriente No. 01050674381674000413 a nombre de la Universidad de Los Andes) por el pago del arancel correspondiente a 4,2 Unidades Tributarias (4,2 U.T.).
4. Currículum Vitae y recaudos comprobatorios del mismo, en **original y copia**, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copias con certificación en original (las copias quedan archivadas en la respectiva Facultad o Núcleo).
5. Copia fotostática de la cédula de identidad o del pasaporte que será confrontada con el original al momento de la inscripción.
6. Partida de Nacimiento en original.
7. **Título Universitario en original**, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, **o copia certificada en original**. El Título universitario obtenido en el extranjero debe haber sido revalidado o convalidado en Venezuela, debiendo el aspirante además demostrar su residencia en el país mediante documento oficial (Artículo 17 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Educación).
8. Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de pregrado.
9. Para el cargo de Asistente debe poseer Maestría, documentos originales de los estudios notas obtenidas y programas de las asignaturas cursada.
10. El lugar de promoción, el promedio ponderado aprobatorio, el número de egresados en esa promoción y el promedio ponderado aprobatorio de la promoción.
11. Expediente global de la carrera.
12. Carta de buena conducta expedida por la Institución en que realizaron sus estudios, en el caso de recién egresado.
13. Fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Información Fiscal (RIF), vigente.
14. Traer versión impresa de este aviso.

15. Constancia de haberse practicado el examen médico (físico - psicológico) que establece la Universidad y copia del informe correspondiente que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones de miembro de Personal Docente y de Investigación, debidamente avalado por CAMIULA.
16. Poseer méritos y conocimientos específicos en el área que debe prestar sus servicios.
17. Adicionalmente a la prueba de credenciales, se realizará una prueba de conocimientos y aptitudes que permita seleccionar el mejor aspirante como personal contratado (Parágrafo Único del Artículo 228 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación).
18. Los documentos deben ser presentados en 2 carpetas, (01) con originales y (1) con las copias.

NOTA: descargar los Programas de los concursos: <http://www.ing.ula.ve/quimica/>

- En el caso de los participantes que tienen programas afines al área objeto del concurso deben consignarlos debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copia certificada en original.
- Si para la fecha señalada para el ingreso no se ha determinado el ganador del concurso, por razones de orden legal, la misma será fijada por el Consejo Universitario.
- Todo aquel participante que presente credenciales de haber cursado estudios a nivel de Postgrado, deberá incorporar además los programas de las asignaturas de Postgrado objeto del concurso respectivo.
- La inscripción cierra hasta el momento de haya inscrito en el concurso de no haber en las fechas establecidas
- Para más información relacionada con los concursos, visitar: nube.adm.ula.ve/dap/images/InformacionDAP/pdiestatuto.pdf.

Para mayor información dirigirse al Decanato de la Facultad de Ingeniería, Teléfonos: (0274) - 240.2991 – 240.2841



Prof. Carlos Amable Muñoz Bravo
Decano Encargado